

Guayaquil, 12 de marzo del 2020

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Conforme a las disposiciones Estatutarias y normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta General de Socios el presente Informe Administrativo, relacionados con las actividades desarrolladas, durante el ejercicio económico 2019 de ANFUSCA S.A.

En este año los resultados han sido muy satisfactorios y no ha habido situación relevante en el aspecto legal que se deba revelar.

Atentamente,



Abg. Gustavo Tajaró Cuesta
GERENTE